

# El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural  
**Nº 22. Nueva Época**

## Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

### TEMA DEL MES

## El Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2011

El 7 de Septiembre el Pleno del Parlamento Europeo celebró el primer debate sobre el estado de la Unión, donde se definió el presente y el futuro de la UE. El Presidente Barroso dio un repaso a los principales retos a los que se enfrenta la UE, retos que centraron el debate y en los que los parlamentarios destacaron la necesidad que la Unión adopte una posición ambiciosa. Este discurso marcó el inicio de un debate entre las instituciones sobre las prioridades de la Unión para el año 2011. Según señalaba el propio Barroso, la Unión debe ahora poner en práctica medidas que reflejen su compromiso por crear un crecimiento sostenible y nuevos puestos de trabajo y que, en definitiva, persigan la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020.

En 2010 las instituciones de la Unión Europea han demostrado una gran capacidad de resistencia, firmeza y solidaridad a la hora de enfrentarse a las adversidades sin precedentes derivadas de la crisis financiera y económica. Ahora el objetivo es garantizar que la recuperación sea sostenida. La Comisión Europea ha adoptado su nuevo Programa de Trabajo para 2011, que traduce estos objetivos en acciones concretas y que refleja su determinación de sacar a Europa de la crisis y conseguir para ella un futuro de prosperidad, seguridad y justicia social. Las prioridades para 2011 se dividen en cinco grandes apartados:

- ayudar a la economía social de mercado europea a salir de la crisis;
- restablecer el crecimiento del mercado laboral;
- luchar por la agenda de los ciudadanos: derechos, libertad y justicia;
- trabajar por que Europa haga oír su voz en el mundo y
- mejorar las políticas de la UE de principio a fin.

Igual que en 2010, el programa de trabajo de la Comisión lo completan cuatro anexos:

- una lista de 40 iniciativas estratégicas que la Comisión se compromete a aplicar en 2011 (Anexo I)
- una lista de más de 140 posibles iniciativas en preparación hasta el final del mandato (Anexo II)
- una relación de propuestas de simplificación y retirada de actos (Anexos III y IV)

Ésta es la primera ocasión en la que la Comisión Europea adopta su programa de trabajo tras mantener conversaciones con los presidentes de las comisiones parlamentarias, tal como dispone el Tratado de Lisboa. Queda ahora trabajar en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo y el Consejo, así como con las partes interesadas, incluidos los parlamentos nacionales, para lograr una amplia adhesión tanto al enfoque global como a las iniciativas individuales del Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2011

El programa de trabajo se puede encontrar en:  
[http://ec.europa.eu/atwork/programmes/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/atwork/programmes/index_es.htm)Europa.eu



# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

29 de octubre de 2010

## El Parlamento apoya relanzar el Sello de Patrimonio Europeo para destacar los tesoros culturales

Tras la votación unánime llevada a cabo en el seno de la Comisión de Cultura y Educación, se está cada vez más cerca de adoptar un nuevo Sello de Patrimonio Europeo. Este sello podría concederse a los monumentos naturales, arqueológicos, urbanos o culturales lugares que hayan desempeñado un papel importante en la historia y la cultura europeas o en bien en la construcción del proyecto europeo.

El Sello de Patrimonio Europeo también podría ser concedido a los lugares de memoria e incluso a bienes de "patrimonio inmaterial" asociados a un lugar, así como al patrimonio contemporáneo. Los objetivos para la creación de este sello incluyen *sensibilizar a los jóvenes por su patrimonio cultural común y aumentar su sentimiento de identidad europea*, además de la promoción de determinados lugares como destinos turísticos. Los lugares que obtengan este sello deberán garantizar el acceso de público lo más amplio posible, incluyendo a las personas con movilidad reducida.



El Parlamento ha propuesto que los Estados miembros deben pre-seleccionar un máximo de dos sitios cada dos años. Se elegirá un máximo de un sitio por país por parte de la Comisión con la ayuda de 13 expertos independientes que deberán tratar de asegurar una representación geográfica equilibrada en el panel.

Los diputados también hicieron hincapié en que la atribución de la etiqueta europea no implica ninguna obligación de un urbanismo, paisajismo, de tipo jurídico, en materia de movilidad o arquitectura, aunque los Estados miembros estarían obligados a supervisar los sitios etiquetados. A pesar de que la etiqueta se atribuya normalmente de forma permanente, podría ser retirada por la Comisión o por los propios países.

La propuesta se seguirá negociando con los Estados miembros en el Consejo antes de la votación plenaria del Parlamento en diciembre.

Más información:

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/PatrimonioEur/index.html>

<http://www.europarl.europa.eu/en/pressroom/content/20101025IPR90068>

27 de octubre de 2010

## 50 medidas para desarrollar el mercado único europeo

El mercado único de la UE constituye la piedra angular de más de 60 años de integración europea. Ahora bien, aunque los logros conseguidos son motivo de orgullo para los europeos, las empresas y los ciudadanos saben también que sigue habiendo trabas para el ejercicio de esos derechos.

La Comisión Europea ha analizado la evolución y los retos futuros del mercado único europeo, con el fin de proponer una serie de medidas que permitan a las empresas, trabajadores y consumidores aprovechar el pleno potencial de este entorno. Para ello ha presentado el Acta en pro del Mercado Único y ha abierto un debate con todas las partes interesadas.

Responder al reto de que el mercado único ofrezca todo su potencial a los ciudadanos y a la economía europea en general, es uno de los objetivos fundamentales marcados por la Comisión Europea. Por ello, en el Acta en pro del Mercado Único se detallan 50 propuestas que se pondrán en práctica hasta 2012 y que estarán destinadas a mejorar su funcionamiento, dando un mayor impulso a la altamente competitiva economía social de mercado europea. Con todo, la riqueza y el crecimiento de Europa no reposan únicamente sobre las empresas europeas. Tan importantes como las empresas son un buen sistema de prestaciones sociales, una educación de calidad, y unos empleos y salarios competitivos.

Al margen de las habituales medidas de vigilancia del cumplimiento, la Comisión mantendrá también un diálogo permanente con los Estados miembros.

Más información:

Informe sobre la ciudadanía: [http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news\\_intro\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm)

Página de la Comisaría de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía: [http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/reding/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reding/index_en.htm)

Acta del Mercado Único: [http://ec.europa.eu/internal\\_market/smact/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/internal_market/smact/index_es.htm)

# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

22 de octubre de 2010



## El Consejo adopta las directrices para las políticas de empleo en los Estados miembros

El Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo, reunido en Luxemburgo el 21 de octubre, adoptó las directrices políticas que han de regir la estrategia europea de empleo. Las tres directrices integradas sobre empleo

forman parte de la estrategia Europa 2020, la nueva estrategia a diez años para el empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e incluyente, y se completan con dos objetivos adicionales que pertenecen a las grandes orientaciones de las políticas económicas e los Estados miembros.

Los cinco objetivos principales se desdoblán en diez directrices que deberán ser traducidas por los Estados miembros en objetivos nacionales, teniendo en cuenta los respectivos puntos de partida relativos y las circunstancias nacionales. Los Estados miembros deberán presentar su proyecto de reforma de los programas nacionales incluyendo sus objetivos nacionales que deben estar finalizados a mediados de abril de 2011. El Consejo Europeo evaluará anualmente los progresos realizados en la estrategia Europa 2020 tanto a nivel nacional como en la Unión en su conjunto.

Tres objetivos integrados en políticas de empleo

- Mercado de trabajo: incrementar un 75% la participación en el mercado laboral de mujeres y hombres de 20-64 años en 2020.
- Inclusión social y la lucha contra la pobreza: sacar al menos a 20 millones de personas del umbral del riesgo de pobreza y exclusión.
- Mejora de la calidad y el rendimiento de los sistemas de educación y formación: reducir las tasas de abandono a menos del 10%, y aumentar la proporción de jóvenes de 30-34 años que completan la educación superior o equivalente al menos al 40%.

Los dos objetivos prioritarios restantes dentro de las directrices integradas se refieren a las grandes orientaciones de las políticas económicas de los Estados miembros.

Más información: <http://euroalert.net/news.aspx?idn=10838>

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A7-2010-0235&format=XML&language=ES>

20 de octubre de 2010

## Comisión y Parlamento adaptan sus relaciones al Tratado de Lisboa

Los Presidentes de la Comisión Europea y del Parlamento firmaron en Estrasburgo el Acuerdo Marco revisado que regirá las relaciones de trabajo entre ambas instituciones. Este acuerdo que sustituye el Acuerdo anterior de 2005, adapta su contenido a las disposiciones del Tratado de Lisboa y que da cada vez mayores competencias al Parlamento.

Entre otras mejoras, el Acuerdo revisado establece unas normas y un calendario para un diálogo más intenso y estructurado entre ambas instituciones que permita que la Comisión se beneficie de las contribuciones del Parlamento cuando esté elaborando su programa de trabajo como su aportación a la programación de la UE.

Uno de los mayores logros del Parlamento reside en la introducción en el texto del principio básico de igualdad de trato del Parlamento y el Consejo en sus relaciones con la Comisión Europea en lo que se refiere al acceso a las reuniones y en la información recibida. Para ello se prevé una colaboración especial entre las dos instituciones que incluye reuniones periódicas de alto nivel, así como los mencionados deberes de información.

El nuevo Acuerdo Marco incluye también la mayor implicación de la Cámara en la preparación del programa de trabajo de la Comisión, así como en la elección de su Presidente. Existen nueva normas en lo concerniente a la participación de los Comisarios en las campañas electorales, y se establece que la Comisión recabará la opinión del Parlamento cuando se entable la revisión del Código de Conducta de los Comisarios.

Más información: <http://www.europarl.europa.eu/es/pressroom/content/20101020IPR88488> y <http://euroalert.net/news.aspx?idn=10828>

# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



19 de octubre de 2010

## Estrategia para garantizar el respeto a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

La Comisión Europea ha adoptado una estrategia para garantizar que la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (jurídicamente vinculante desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa) se aplique efectivamente. La Comisión verificará que toda la legislación de la UE respete los principios de la Carta en cada etapa del proceso legislativo, desde los primeros trabajos preparatorios de la Comisión hasta la adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo y su posterior aplicación por los Estados miembros. La Comisión informará a los ciudadanos sobre cuándo puede intervenir en cuestiones relativas a los derechos fundamentales y publicará un informe anual sobre la aplicación de la Carta con el fin de controlar los avances realizados. La Comisión responde así a la petición del Parlamento Europeo.

Las medidas que puede tomar para garantizar que la UE respete de forma ejemplar los derechos fundamentales y para mejorar la comprensión por parte del público sobre la protección de los derechos fundamentales en Europa son las siguientes:

1. Garantizar que la UE sea irreprochable en la defensa de los derechos fundamentales
2. Mejorar la información a los ciudadanos
3. Seguimiento de los avances

Para más información

[http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news\\_intro\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm)

[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/reding/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reding/index_en.htm)



17 OCTUBRE



Día Internacional de la erradicación de la pobreza

17 de octubre de 2010

## Diálogo cívico en las instituciones en el Día Internacional para la erradicación de la Pobreza

El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre) supone una oportunidad para que personas de todo el mundo tomen conciencia del esfuerzo necesario en la lucha por los que viven en situación de pobreza y de la necesidad de erradicar las situaciones de necesidad e indigencia en todos los países, especialmente en los países en desarrollo.

En el marco del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la exclusión social durante 2010, representantes de las instituciones comunitarias han aprovechado este día para mantener un diálogo con los representantes de dieciocho organizaciones filosóficas no confesionales de Europa. Se trata de un diálogo con la sociedad civil, las ONG, las autoridades públicas y otros proveedores de servicios sociales encaminado a encontrar nuevos enfoques, acciones y socios en toda Europa esfuerzo para erradicar la pobreza.

Este diálogo se entabla por primera en el nuevo contexto del Tratado de Lisboa, que en su articulado prevé que la Unión debe mantener un diálogo abierto, transparente y regular con las confesiones religiosas, las iglesias y las comunidades confesionales. Este debate se llevó a cabo en un espíritu franco y abierto, con representantes procedentes de once Estados miembros (Francia, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Italia, Grecia, Rumanía, Luxemburgo, Portugal, España e Irlanda) quienes expresaron su apoyo a la estrategia de Europa 2020 y a sus objetivos sociales y de educación.

Más información: <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/poverty/index.html>



# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

8 de octubre de 2010

## Biodiversidad: la UE no ha alcanzado el objetivo de 2010, pero ha adquirido una valiosa experiencia

Un informe recientemente publicado confirma que la UE no ha cumplido su objetivo de detener la pérdida de biodiversidad para 2010. La evaluación que se ha llevado a cabo muestra que la biodiversidad sigue estando seriamente amenazada en Europa por la presión excesiva que estamos ejerciendo sobre el medio ambiente, como los cambios en el uso de la tierra, la contaminación, las especies invasoras y el cambio climático. No obstante, la evaluación indica que en los dos últimos años se han hecho progresos significativos. Las lecciones importantes que hemos aprendido con la aplicación del plan de acción inspirarán la estrategia de la UE para después de 2010.

La evaluación de los progresos realizados en cerca de 150 acciones diferentes indica que, aunque se ha avanzado mucho en una serie de ámbitos, no se ha alcanzado el objetivo general establecido en materia de biodiversidad para 2010.

El Plan de Acción para la Biodiversidad ha permitido comprender mejor las causas de la pérdida de biodiversidad (como el cambio climático), la interconexión entre la biodiversidad y otras actividades sectoriales, y el papel fundamental que desempeñan los ecosistemas, en particular en la mitigación y adaptación al cambio climático.

La experiencia obtenida será sumamente valiosa para garantizar el éxito de los nuevos esfuerzos que deben llevarse a cabo a fin de detener la pérdida de biodiversidad. En el mes de marzo, la Unión Europea se comprometió a alcanzar un nuevo objetivo: detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE antes de 2020, y restaurarlos siempre que sea posible, intensificando al mismo tiempo la contribución de la UE para evitar la pérdida de biodiversidad en todo el mundo.

La nueva estrategia se beneficiará de una base de conocimientos considerablemente reforzada, en particular una base de referencia de la biodiversidad que permitirá establecer y medir claramente las tendencias posteriores a 2010.

Más información: [http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/comm2006/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/comm2006/index_en.htm)



6 de octubre de 2010

## El CdR reclama más implicación por el cambio climático de regiones y ciudades

En el marco de la celebración de los Open Days 2010, el Comité de las Regiones aprobó una resolución en la que pide a los entes regionales y locales que suscriban pactos locales de acción por el clima que establezcan medidas concretas de lucha contra el cambio climático.

El CdR ha recordado a las regiones y entes locales que tienen un papel fundamental en la consecución de los objetivos medioambientales en la mejora de la eficiencia de los recursos y el logro una economía más respetuosa con el medio ambiente a nivel local. Además deben aumentar la sensibilización pública, movilizar el apoyo público a las políticas, la inversión empresarial y las fuentes de financiación, y animar a los productores y consumidores a cambiar sus pautas de comportamiento. Las regiones y ciudades deberían propiciar pactos locales de acción por el clima entre socios públicos y privados, que establezcan medidas concretas de lucha contra el cambio climático para alcanzar el objetivo 20-20-20 aprobado por la Comisión en 2009.

Reitera llamamiento a favor de un acuerdo internacional sobre el cambio climático para limitar el calentamiento global a no más de 2°C antes de 2012.

Más información:

[http://www.toad.cor.europa.eu/ViewDoc.aspx?doc=cdr%5cr%3a%9solution%5c2010%5cES%5cCDR284-2010\\_PRES\\_ES.doc&docid=2725751](http://www.toad.cor.europa.eu/ViewDoc.aspx?doc=cdr%5cr%3a%9solution%5c2010%5cES%5cCDR284-2010_PRES_ES.doc&docid=2725751)

6 de octubre de 2010

## Una «Unión por la innovación»

La «Unión por la innovación» de la Comisión Europea, iniciativa insignia de la estrategia Europa 2020, establece un planteamiento estratégico en materia de innovación impulsado al más alto nivel político. Concentrará los esfuerzos de Europa, así como la cooperación con terceros países, en temas como el cambio climático, la energía y la seguridad alimentaria, la salud y el envejecimiento de la población. Recurrirá a la intervención del sector público para estimular al sector privado y eliminar los obstáculos que impiden a las ideas alcanzar el mercado (falta de financiación, la fragmentación de los mercados y los sistemas de investigación, la infrautilización de la contratación pública para la innovación y la lentitud en el establecimiento de normas).

Más Información:

<http://ec.europa.eu/innovation-union>

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/innovation/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/innovation/index_es.htm)

<http://www.facebook.com/innovation.union>

<http://twitter.com/innovationunion>

<http://blogs.ec.europa.eu/innovationunlimited>

[http://ec.europa.eu/research/social-sciences/policy-briefs-research-achievements\\_en.html](http://ec.europa.eu/research/social-sciences/policy-briefs-research-achievements_en.html)

# CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

## **Aprendizaje permanente (Lifelong Learning)**

Convocatoria de propuestas EACEA/24/10. Apoyo del programa Jean Monnet a las asociaciones europeas que operan a escala europea en el ámbito de la educación y la formación y la integración europea. (DOUE C 287/05, 23/10/2010) Fecha límite: 15/12/2010

Convocatoria de propuestas 2011. EAC/49/10. Programa de Aprendizaje Permanente (LLP): Comenius y Grundtvig: Formación en Prácticas. Ayudantías Comenius. Leonardo da Vinci: Movilidad; Erasmus: Cursos intensivos de idiomas (EILC). Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Asociaciones; Comenius: Asociaciones Comenius Regio; Grundtvig: Seminarios. Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Proyectos Multilaterales, Redes y Medidas de Acompañamiento. Leonardo da Vinci: Proyectos multilaterales para la transferencia de innovación. Erasmus: Programas Intensivos, Movilidad de estudiantes para estudios y períodos de prácticas y movilidad de personal. Grundtvig: Ayudantías, Proyectos de Voluntariado para personas mayores. Programa Transversal: Actividad Clave 1. Visitas de Estudio. Programa Transversal: las demás actividades. (DOUE C 290/06, 27/10/2010) Fecha límite: 14/10/2011

## **Programa para la iniciativa empresarial y la innovación**

Convocatoria de propuestas DG ENTR ENT-SAT-10/5010. Sistema de concesión de premios GALILEO-EGNOS. (DOUE C 292/06, 28/10/2010) Fecha límite: 15/01/2011  
Convocatoria de propuestas DG ENTR ENT-SAT-10/5011. Apoyo a actividades internacionales: Centros de información, formación y asistencia relacionados con la navegación por satélite europeas. (DOUE C 292/07, 28/10/2010) Fecha límite: 15/01/2011

## **Europa con los ciudadanos**

Consulta pública que forma parte del proceso preparatorio del futuro programa "Europa con los ciudadanos" 2014-2020. La consulta está disponible en las 23 lenguas oficiales de la UE a través de la página web de la Comisión dedicada a consultas públicas:  
<http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch>

## **Programa específico Personas**

Convocatorias de propuestas referente al Programa de Trabajo Personas 2011 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración: Cofinanciación



Marie Curie de programas regionales, nacionales e internacionales: FP7-PEOPLE-2011-COFUND. Régimen internacional de intercambio de personal investigador: FP7-PEOPLE-2011-IRSES. Subvenciones para la integración profesional: FP7-PEOPLE-2011-CIG. (DOUE C 283/07, 20/10/2010) Fecha límite: 06/11/2011

## **Premio Joven Europeo Carlomagno**

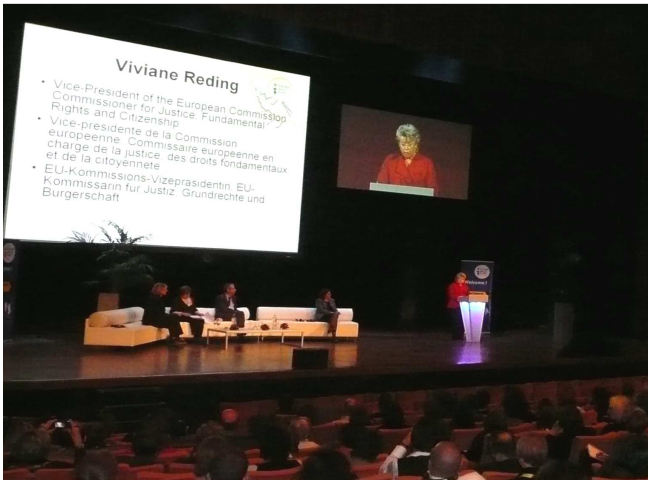
Cuarta edición del Premio Carlomagno para la juventud europea que tiene por objetivo animar al desarrollo de la conciencia europea entre los jóvenes europeos, además de su participación en el proyecto de integración europea. El Premio recompensa los proyectos realizados por los jóvenes, promoviendo la comprensión y el desarrollo de un sentimiento común de identidad europea. Los participantes deben tener entre 16 y 30 años y ser ciudadanos de uno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. El plazo de presentación de los proyectos al concurso finaliza el próximo 23 de enero de 2011.

Más información:

<http://www.charlemagneyouthprize.eu/view/es/introduction.html>



# ACTIVIDADES



## El enlace Europe Direct asiste a la AGM de Amberes

El enlace Europe Direct de ADEGUA asistió a la Reunión General Anual de la Red Europe Direct que tuvo lugar en Amberes (Bélgica) del 25 al 27 de octubre y en la que se contó con la participación de La Vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía Viviane Reding. El número total de inscritos en la Reunión General Anual ascendió a 350 personas procedentes de los enlaces Europe Direct de todos los Estados miembros.

Los trabajos a lo largo de los tres días se desarrollaron en torno a tres temas principales: Justicia, Ciudadanía y los Derechos Fundamentales.

Además de la Vicepresidenta de la Comisión Europea participaron en el encuentro el director de la Representación de la Comisión Europea en Bélgica, un miembro del Comité de las Regiones y destacados miembros de diferentes Direcciones Generales.

## Finaliza el proyecto SVE

Durante el mes de octubre han tenido lugar las últimas actividades de nuestros voluntarios Edda y Nils en el marco del proyecto SVE. Como colofón a su proyecto realizaron 5 programas de radio sobre la percepción que tienen los cordobeses de la pobreza y la exclusión social. Igualmente han ofrecido charlas informativas sobre el programa “La Juventud en Acción” a los jóvenes de las localidades de la mancomunidad, pudiendo constatar que hay bastantes jóvenes interesados en las posibilidades que les ofrece la UE a través de sus distintos programas.

## III Feria de Artesanía Ars Olea

Como en ediciones anteriores ADEGUA y su enlace Europe Direct participó en la III Feria de Artesanía Ars Olea de Castro del Río del 8 al 10 de octubre.

El stand informativo estuvo ubicado en la carpa situada en la Explanada del Castillo y se ofreció información general sobre la UE y de programas específicos de la Asociación como es el de “Defensa del Olivar Tradicional”, contando con la asistencia de numerosas personas a pesar de la meteorología.

